

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIKKO S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día 27 de abril del 2020, en las instalaciones de la compañía, ubicada en Chimborazo 712 Sucre - Colón, siendo las 15h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MIKKO S.A.:

<b>Accionistas</b>	<b>Total de acciones</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Capital (US\$)</b>
Si Pihua	480	60.00%	480
Kan Yu	320	40.00%	320
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>	<b>800</b>

El capital social de la compañía MIKKO S.A. es de Ochocientos <sup>00</sup>/<sub>100</sub> dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América.

Dirige la sesión el Sr. Yu Kan como Presidente ad-hoc de la Junta y actúa como Secretario de la Junta la Sra. Si Pihua, éste último en calidad de Gerente General de la compañía, se procede a elaborar la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía. Por tanto, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente de la Junta:

**PRIMER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019.

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

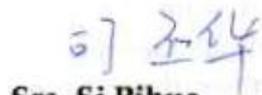
La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar el PUNTO UNO del Orden del Día, que se refiere a: *“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019”*. El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por la Sra. Si Pihua, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019, el mismo que ha sido entregado a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019"**. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



**Sr. Yu Kan**  
**Presidente ad-hoc de la Junta / Accionista**



**Sra. Si Pihua**  
**Secretario de la Junta / Accionista**